

El texto de PERU ABARCA

Luis Michelena



EL TEXTO DE PERU ABARCA

Por LUIS MICHELENA

Si se acude una vez más a la obra de Juan Antonio Moguel, más precisamente a su *El doctor Peru Abarca* y a los escritos que van unidos a éste no tan sólo por la casualidad de una publicación conjunta y tardía, no es fácil que todo quede en una trabajosa relectura, dictada más por la obligación que por el interés. Al menos si el lector se interesa (¿habría otros motivos mejores para leer a Moguel?) por nuestra lengua y su cultivo escrito o, de manera más general, por el hecho vasco y su historia (en el mundo intersubjetivo, pero también en la conciencia de algunos individuos y miembros de nuestra colectividad), en cuyo caso se puede dar por seguro que no dejará de hallar nueva información (briznas sueltas o visión global) que añadir a la ya reunida en abundancia, aunque siga sin estar bien integrada como conjunto.

La lectura es sobre todo provechosa si se piensa (y hasta el más escéptico en estas materias se resistirá a rechazar esta idea de plano) que el pasado configura en buena medida nuestro presente y seguirá configurando nuestro futuro: y no hace falta ser tradicionalista para pensar así, ya que ese pasado puede muy bien no ser añorado, sino cordialmente aborrecido. Me limito a afirmar que no puede dejar de ser tenido en cuenta, si no queremos que el estudio —de provisionalidad permanente— de los datos sea sustituido por “ideologías”, en el peor sentido posible de la palabra. Ya que lo que por tal se entiende entre nosotros consiste demasiado a menudo en esquemas voluntaristas, fruto de ocurrencias más o menos ingeniosas del intérprete de turno.

Todos, por otra parte, estaríamos seguramente de acuerdo en que no todo el pasado gravita hoy con el mismo peso sobre nuestro presente. Así, se echa fácilmente de ver que la lejanía en el tiempo obra como coeficiente aminorador (el conflicto de las Comunidades, en el que también intervinimos por acción o por omisión, parece tener ahora un valor despreciable en comparación con la primera Guerra carlista, etc.), aunque sería un detestable ejemplo de jerga pseudocientífica decir que el influjo decrece con el cuadrado de la distancia temporal. Ahora bien,

el hecho es que, por razones varias y de naturaleza muy diversa, la época de Moguel y de Astarloa, que es también la de Humboldt para nosotros, no nos es tan extraña y ajena, y esto lo vio Justo Garate, como podría parecer de limitarnos a contar los años transcurridos desde entonces hasta nuestros días.

La persona y la obra de Moguel presentan complicaciones que no hallamos, acaso por falta de información, en otros autores vascos. Su obra se produce dentro del período que va de Francesada menor a Francesada mayor, de 1795 a 1808 (hay, como se sabe, huellas manifiestas de la guerra con la Convención en *PAB*), dentro del cual, según Garate, maduran los mejores frutos de la Bascongada y, en general, de nuestra Ilustración: sólo que ya el clima en que se recogen no es de primavera, de esperanza en un futuro inédito para nosotros, sino claramente otoñal, en que el esfuerzo se agota en su propia culminación. Moguel sí es un humanista, pero ya no podría afirmarse que es un entusiasta de la ciencia moderna. Es verdad que, como hombre discreto que es, deja a salvo de su crítica a los médicos, pero no a sus subordinados (*barberu ta cirujau-bac*), a los cuales declara expresamente inferiores, empirismo por empirismo, a las curanderas, tanto en el conocimiento de los simples como en el dominio práctico de la anatomía, al menos en lo que a huesos se refiere. No hay que olvidar, sin embargo, que la formación de los colegas de Maisu Juan había mejorado mucho en España durante la segunda mitad del siglo XVIII: él mismo nos habla de los estudios que ha hecho y de los exámenes "cruces" por los que ha tenido que pasar. En esto, como en otros aspectos del progreso científico y técnico, y puede servir de testigo el mismo Cosme Damián de Churruca, tuvo mucho que ver la Marina Real que, en particular, no podía menos de interesarse por las heridas y su tratamiento.

No hay contradicción alguna entre el Moguel que hacía méritos para convertirse en familiar de la Inquisición y el Moguel procesado por ésta que nos ha descubierto Luis F. Larrañaga, *BRSVAP* 26 (1970), 263-277. Su pecado no fue de incredulidad, sino de todo lo contrario: le perdió su confianza, un tanto excesiva, en las virtudes extraordinarias de una Mme Guyon aldeana de formato menor.

Lo que sí tuvo nuestro autor muy en cuenta es el público a que en cada caso se dirigía y, al menos de sus escritos, bien pudo decir como el Apóstol: *omnibus omnia factus sum*. Lo que menos importa en esto es su empleo de distintos dialectos. Los fines a que destinaba, por ejemplo, su *Confesio ta Comunioco Sacramentuen gañean eracasteac*, 1800, y el tipo de lengua que para ello tenía que emplear, están descritos con humildad ejemplar en el prólogo del libro: *Larga coldar-queria... ta dendatu, azcortu, ta viotz anditu emateco Euscaldun bear-gilliai arguia beren jaquin-ezetan*.

Eguia esan bear bada —continúa—, Euscal-errietaco Apaiz, Fraile, ta Anima-zai guciac esan dezaquegu... autuac guerala berri on animaren gañecoac emateco, ez Erreguei beren jauregietan, ez... Jaun urre-cillarra ugari darabiltenai, ez jaquituria lurrecoz beren ustez beteric dauden guizon arrotzaarrai, ta bai nequezale, bearguin, achurlari, olaguizon, icazquin, emacume gorula, eula, jostun, ta onelaco gende mé ta becoquico icerdi larriarequin oguia billatu bear duteenai... Evangelizare pauperibus misit [miscit dice el texto] me Dominus.

De ahí se seguía la obligación de evitar cualquier ornato del estilo, al igual que cualquier sutileza en los conceptos: *Orain bada, nolaco eracaste edo doctrina eman bear zaie onelaco gende argui laburrecoai?... Aurcho chiqui indar gabeai ematen badiezu ogui oso ta azaltsua, illco ditu goseac beste jan gabe... Ala bada gure euscal-errietaco guizon ta andra, nescach ta mutillic gueien gueienac dira jaquituriaren aldetic, aurchoac becela.*

Estamos muy lejos aquí de la riqueza y abundancia de *Peru Abarca*, de su voluntad de estilo, de la búsqueda deliberada de una variedad de registros, al servicio de la cual se recurre hasta a dialectos diferentes. Este sí es libro que va dirigido a un público muy otro, menos amplio por necesidad (a saber si Moguel pensaba también en los 300 con que Orixé creía defender nuestras Termópilas) y formado en su mayor parte, es de suponer, por eclesiásticos. Estos podían recibir de Peru lecciones hasta de etimología, pero la sabiduría del lego no alcanza por luces propias, como cualquier buen ilustrado habría imaginado, ninguna forma de religión natural. Al igual que Maisu Juan, necesita ser iniciado en los misterios de la religión revelada y guiado en los intrincados caminos de la moral. Lo que le diferencia de éste es simplemente su mayor sumisión a las creencias y normas heredadas de la tradición e impuestas por el magisterio, aceptado desde luego sin reservas, de Moguel y los suyos. El mismo barbero nada tiene de librepensador y, en sus mayores atrevimientos, no pasa de ser un libertino, más por omisión que por comisión.

El diálogo entre el clérigo secular y el regular descubre claramente en quiénes pensaba Moguel como lectores a quienes había que mover: lo que sucede es que, como siempre que una obra alcanza calidad literaria, también le han leído otros muchos, sin olvidar los que le seguimos leyendo todavía, en quienes probablemente nunca debió de haber pensado. Las traducciones de textos latinos, más oratorios que narrativos, proyectados para probar la tesis del diálogo, consiguen, sin perder soltura y naturalidad, una elevación de tono que no desmerece de sus modelos. Valdría la pena (incitaciones como ésta no son ya hoy, por fortuna, expresiones de lo que en inglés llaman *pious hope*) de que al-

guien estudiara en detalle este aspecto de Moguel: la muestra que nos legó, aunque pequeña, no es exigua.

En todo caso, Moguel es probablemente el primero que, de la manera más explícita, ha defendido la prioridad de la lengua sobre el Fuero, de lo cultural sobre lo estrictamente político. Porque ve en la lengua el primer lazo de unión entre los vascos (mejor sería decir entre los euskaldunés) y tiene que demostrar para ello, primero, que, *sub diuersis speciebus*, no hay más que una sola lengua, que de comarca a comarca difiere más en lo somero de las apariencias, *signis tantum et non rebus*, que en su meollo central: el caer en la cuenta de esto bastaría para que se consideren familiares quienes de otro modo se tenían por extraños. Porque la unidad de la lengua, evidente una vez que se rompe la costra de la incomprensión endurecida por el aislamiento y el espíritu de campanario, hace que se domine sin mayor fatiga la primera impresión de extrañeza, tan dada a trocarse en hostilidad, latente o manifiesta. Arturo Campión, que es de esperar no siga tan ausente como estos últimos años del exiguo espacio iluminado por el foco de nuestra actualidad, siempre precaria y siempre fluctuante, ha citado repetidamente el *Peru Abarca* como testimonio de una lejana premonición de lo que ya en el primer cuarto de este siglo había llegado a ser un hecho manifiesto. No todo empezó hacia 1876, al terminar la segunda Guerra carlista, pero fue por esos años cuando la semilla sembrada un poco al azar por escasos sembradores empezó a dar un fruto para el que no faltaron recolectores.

Juan Antonio Moguel fue, además, quien recogió, en el Diálogo entre los dos eclesiásticos, en toda su crudeza y hasta brutalidad, la queja (expresa o tácita) de tantos vascos instruidos, pero iletrados en su propia lengua, que en muchos momentos la han sentido como traba o rémora, porque en ciertos contextos se les obligó a evitarla para encontrarse después con que tenían que usarla cuando menos práctica tenían para hacerlo: *Arren secula jaijo ezpalitz eusqueria: urrinduta balego lurraren azquen, inor elduten ezdaneraño. Plaguiac balerua one-lango verbeeta icasten gacha.*

Las líneas que preceden, llenas de generalizaciones (pero si el acopio de datos es indispensable, no es gran cosa sin aquéllas), tienen su origen en dos hechos que han atraído una vez más, después de demasiados años, mi atención hacia la parte más importante, si se me permite este juicio de valor, de la obra de Juan Antonio Moguel.

Se trata, en primer lugar, del conocimiento, que hace tiempo buscaba, del manuscrito original. Ya se sabe que, en efecto, el *Peru Abarca* permaneció inédito, aunque no dejó de ser conocido en medios que tenemos que suponer eruditos, durante algo más de tres cuartos de siglo.

Según los datos (a los cuales me atengo en su totalidad) de Fr. Luis Villante, en su *Historia de la literatura vasca*, 2.^a ed., Editorial Aranzazu, 1979, pp. 202 ss., el paradero del original no era desconocido: "Al morir Juan Antonio, su sobrino Juan José quedó con el original de *Peru Abarca*. Este, a su vez, se lo dejó al P. Juan Domingo de Unzueta, franciscano exclaustro, con la condición de que si alguna vez se restauraba el Colegio de Misioneros de Zarauz, fuese a parar allí la obra. Constan estos detalles por una décima que figura al fin de varias copias manuscritas de *Peru Abarca*, hechas antes de que se imprimiese el libro. La décima dice así:

*Por un Moguel vi la luz,
y otro Moguel, su heredero,
me confina prisionero
al Colegio de Zarauz.
Si hubiera sido andaluz
el que en perpetua clausura
fijó mi suerte futura,
la sufriera resignado:
para darla un vascongado
creo sentencia muy dura.*

Del archivo de los franciscanos de Zarauz salió efectivamente *Peru Abarca* cuando por fin le llegó la hora de su publicación. En una de las copias manuscritas de este libro que existe en el convento de Aranzazu, se aduce como única causa de que no se publique la imposibilidad de obtener el permiso legal para que se imprima".

No abrigo la menor duda en cuanto a los fundamentos de esta última afirmación. Era impensable, más que imposible, que el *Peru Abarca* pudiera imprimirse en los primeros años del siglo XIX, e incluso mucho más tarde. No se habría podido conseguir el permiso legal necesario para ello, y ese permiso tenía que venir de Madrid. Cómo podía darse tal situación con un sistema foral en plena vigencia es algo que algunos comprendemos sin mayor esfuerzo, pero también sin gran satisfacción. No sé, sin embargo, cómo se encuadra en el marco nada holgado del fuerismo ortodoxo.

Por fin y no hace todavía muchos días he podido conocer ese manuscrito en xerocopia, gracias (por no personalizar) a Euskaltzaindia. En la portada lleva la indicación, firmada y rubricada *Unzueta*, que trans-

cribo: "Este manuscrito esta donado por D^a. Juan Jose de Moguel y se entregara en mi falta indefectiblemente".

Pero casi al mismo tiempo ha llegado a mi conocimiento la noticia, que ha circulado ampliamente en los mismos medios, de que Federico Krutwig cree hallarse en posesión del original, que no sería el reseñado, sino otro muy diferente. Según Krutwig este ms., que poseía o del que disponía Azkue, le sirvió a éste para su edición del *Peru Abarca*, que supongo es la que apareció en folletín en la revista *Euskalzale* en 1898.

Por mi parte, y mientras no disponga de otros datos, me atendría a la opinión de Villasante. Hay un hecho, en todo caso, y es que el ms. de Zarauz, el ms. franciscano, es el que se siguió en la edición de Durango, 1881: esto es fácilmente demostrable y espero demostrarlo en lo que sigue. Señalo, en todo caso, y antes de pasar adelante, que tanto el ms. como el libro contienen, además del *Peru Abarca* con su "Prólogo al lector vizcaíno", el "Diálogo entre dos amigos eclesiásticos, el P. Fr. Pedro de Urlija y D. Juan de Zandija", con las versiones (vizcaínas) de Quinto Curcio, Salustio, Livio, Tácito y Cicerón, más la "Nomenclatura de diferentes voces bascongadas, comunes a los rústicos e ignoradas por no pocos de los bizcaínos". Con la abreviatura *PAb* me referiré, pues, en adelante al volumen que comprende todos estos escritos. En la paginación me atengo al texto impreso, en el cual el *Peru Abarca* mismo termina en la p. 194. El resto acaba en la p. 240, a la que sigue otra de índice.

Casi a la vez que el ms. llegó a mi conocimiento que Angel Zelaieta tenía preparado un léxico de *PAb*, que esta vez ha de entenderse en el sentido más restringido. Recoge el vocabulario de los seis diálogos de la "novela" a secas, sin tener en cuenta ni la misma "Nomenclatura" del autor que da, sin embargo, una interpretación autorizada de las voces empleadas y hasta, si no me equivoco, de alguna de las no empleadas. El trabajo de Zelaieta que precede a estas líneas demuestra, entre otras cosas, que, aunque este volumen de Moguel fue de las obras mejor despojadas por Azkue para su Diccionario, quedaba todavía amplio campo para un estudio pormenorizado, aun sin tener en cuenta los "barbarismos" más o menos bárbaros, desechados por don Resurrección. Y esto se echaría más de ver si Zelaieta, en vez de acotar su trabajo como se ha indicado, lo hubiera extendido a todo este grupo de trabajos, unidos sin duda tanto en intención como en realización.

Lo que no siempre se ve con claridad en el léxico de Zelaieta es el carácter extremadamente heterogéneo de las voces que en él se recogen. Ya para empezar, según es sabido de sobra, el lenguaje de Peru es muy distinto del de Maisu Juan, como que de este contraste entre pureza y descuido se espera que ha de sacar el lector una lección salu-

dable. La pureza, dicho sea de pasada, es en esencia de vocabulario; mucho menos de gramática, al menos en puntos a los que después se ha dado mucha importancia: *daucagu gaur cer ibilli*, 116, *dira lau biarguiñ*, 125, etc., con el verbo personal nudo en cabeza de frase, son posiblemente más frecuentes en Moguel que en cualquier autor antiguo de estilo algo cuidado. Por lo que se refiere al léxico, por el contrario, no se ha ahorrado molestias. Así en la p. 60 se lee *aise dongaz* (no *dongas!*, como va impreso), pero esto se ha escrito sobre *aupatsez*, tachado. Y no es difícil descubrir la razón de la sustitución, cuando se ve en la p. 119 que al barbero, que dice tranquilamente *erreguelduac jatortaz*, le corrige indignado Peru: *Cer dira erreguelduak? Aupatsac esan guraco dozu*. Y no era procedente poner en boca de Maisu Juan, bastaba una lectura seguida para verlo, un término castizo de cuya existencia se iba a olvidar dos días más tarde.

Tenemos, pues, de una parte, el léxico del buen labrador, cuidado, aunque sin exageraciones, excepto cuando se saca de la manga *nonce words* para designar o conceptos técnicos o cosas corrientes (v. abajo, *escuor*), pero de introducción reciente: se trata, en otras palabras, de voces que podrían estar en la lengua, pero que no están en ella porque los hablantes ni las emplean ni siquiera las conocen. El barbero, de la otra, por desconocimiento o por desidia, usa sin reparo términos castellanos, como el que se acaba de citar, que ni siquiera son necesarios. El vocabulario real empleado sería, por lo tanto, algo así como la intersección (algo más, pero seguramente no mucho más) de los vocabularios de ambos interlocutores.

Añádase a esto que a la prosa se junta el verso, por más que no sea muy abundante, con sus reglas y exigencias propias. El diálogo entre los eclesiásticos (en el que por cierto se me figura advertir alguna diferencia superficial entre el lenguaje del uno y del otro) tiene, como es natural, un tono propio del tema de que tratan, por más que como se acaba de ver no se evitan expresiones como el famoso *plaga* (puesto en boca ajena, es cierto), que emplea a menudo el barbero, pero nunca el labrador, si no me equivoco. La elevación del estilo, y el recurso obligado a neologismos, es todavía más evidente en las versiones del latín.

Al bajo-navarro y al guipuzcoano se les hace hablar en su propio dialecto o al menos en una primera aproximación a éstos. Hay, además, refranes de procedencia varia, entre ellos algunos que a un vizcaíno le tenían que sonar a música celestial: ¿de dónde conocía Moguel a Oihenart? Y no hay que olvidar las "variantes" inventadas para fundamentar etimologías que el autor, como todavía no se habían descu-

bierto ciertas virtudes medicinales del asterisco, mezcla con las formas atestiguadas. Aquéllas, sobra decirlo, no deberían tener lugar en ningún léxico.

Que el texto de 1881 tiene su origen en el ms. de Zarauz queda probado por sus muchos y muy característicos *errores coniunctiui*. Véanse, para empezar, dos disparates de bulto y comunes a ambos. Así, salta a la vista que el refrán, p. 122, *Igazco chacurra, aurtenguaeren urcatzalle*, sólo tiene sentido si se sustituye *chacurra* por *lapurra*, de acuerdo en cuanto al sentido con Oihenart, Pr. 478: *Xasco epaslea, aurtengoen vrcasalea* "Le larron de l'année passée, est celuy qui fait pendre ceux de la presente année". No es menos claro que *judio* admite corrección nada rebuscada en "*Sarraquijua sartu*. Meterle el judío en el cuerpo", p. 237. En cuanto a lagunas, hay una que el editor advierte, p. 210, que ha salvado intercalando *Varo eta* conforme al original latino.

El editor, si bien no podía dejar blancos sin suplir, pecó, si se puede pecar por esto, de excesivo respeto al original: hay, como veremos ahora, muchas enmiendas que se le ocurren al menos agudo y hasta al menos osado. La grafía del ms. está respetada fielmente excepto, y esto hay que subrayarlo, en la parte castellana. Cf., entre muchos, *egercicio*, *trahe*, *escriviolos*, *mexor*, *quantas*, *Magans* (por *Mayans*), 5, *theatro*, *cathedratico*, *cavalleros*, 6, *estrañas*, 7, *muger*, *quexoso*, *quexosa*, *bruxaca*, *coxo*, 180, *cuerbo* (hasta 4 veces), *abaxado*, *de espacio*, *cavalgadura*, 183, *ia voi ai*, 200, *hierba* (impreso *yerba*), 225, etc. La ortografía vasca parece no haber sufrido alteración de alguna importancia. Lo más señalado es la sustitución de *v* por *b*, sobre todo entre vocales (*cavidade* 84, *gavaz* 113, *gaveco*, *gavian* 123, *gavija*, *gavi-igunean* 127, etc., pero también algún caso suelto como *verbeetia* 184, impreso *b-*).

Las lecciones siguientes coinciden con las del ms.: *igûin* (en otras ocasiones se ha impreso *ü* por *û*) 44, *Jaunchoe* 46, *beintzac*, *gueitu ez-deguizan* (por *da-*, bipersonal), *Beintzat* (correcto éste) 50, *Cristo berberac* 57, *estulga* 59, *cerbaitacuan* 61, *jaqui* (*ditezen artian*) 69, *icarararic* 77, *beernaac* 84, *subaren ondoan* 104, *icusico liraatez* 105, *belarondoco* 106, *artaadijac*, *urebiltia* 110, *bardintuten* 111, *carcarassaz* (= *karkaraxaz*) 116, *baserricotzac*, *perrestupezcoa* 117, *nos edo noz* 118, *errenterijetatic* 129, *beelarrija*, *arrog* *echia* 134, *acandora baric* 142, *au ganduba eta* (heptasílabo!) 146, *naarra cantenchubacaz* 148, *odol garbijacoric* 150, *azpaldico* 153, *erabil bidi* 156, *sinisthen* 149, *aitudo*, *bedecatua* junto a *bedicatua* 159, *Jangoicua* [sic] *Elessiari aguerturico eguija utsic emon ecin leijenac*, *igo zuen zeruetara* (guipuzcoano!), *piztze* 161, *gossarija* 168,

bihillatua, *behein* 169, *adiskide eguin* y *adiskideaz eguin* (por *egui* 'hazlo tú, varón'), *gosta citzaiten*, *berste* 171, *gauza ascororen*, *eskuerra* 'laeuum' 174, *billostu ez deguijen* (al parecer, 'que no le despojen, desnuden', bipersonal) 178, *menditubetan* 182, *lehengo guizonari eraatsi eutsala Jangoicua* [sic] *berbeeta bat* 184, *lau aetati eta beste lau oneatic* 184 s., *ondoringuac* 185, *arobija* 188, *ascogagana* 197, *necazareai* 199, *badatorcaz* (junto a *bajatorcuz*, *bajatorzuz*, *bajatorfaz*, etc., ya que Moguel vacila entre *d-* y *j-* en las formas bipersonales del intransitivo *egon*, al menos cuando el sujeto es de 3.^a pers.) 200, *adiutubac* (lo normal en impreso y ms. es *adjutu*) 202, *videbagaba* 208, *ezpaneranbil* 211, *Tiberio Gracco* 213. La lista es sin duda muy incompleta, ya que la colación fue también demasiado apresurada.

Al lado de coincidencias como las que se acaban de reseñar, y que parecen lo bastante probativas para establecer la relación entre ambos textos, hay también, como es inevitable, a) errores (o hechos tomados por tales) del ms. corregidos en la edición impresa, y, al contrario, b) erratas, reales o supuestas, imputables a la edición, en cuanto que ésta se aparta del ms. Empezaré por estas últimas, anotando en segundo lugar, entre paréntesis, la lección segura o probable del ms. :

asco dacusanac (ms. acaso *dacusanec*) 45, *biarguinza* (-*gintzac*) 48, *aise dongas* (*dongaz*), *atscada* (*atz-*) 60, *ecarri eusteen berbati* (*bertati*) 64, *eztarri gustia* (*guztia*) 65, *bascald* (*bazcald*) 67, *litsatian* (*litzatian*) 69, *datosan* (*datozan*) 72, *Praisca, P.* (*Fraisca* y *F.* como abreviatura, 73 et passim), *ama-ama* (*ama ama*) 76 s., *eguingo ditubela... ta ezarrico costubac nire lepora* (ms. *ezarrico ditubela*, con el auxiliar tachado después) 79, *barruba* (*barrena*), *berac* (*beraz*), *anatomiya* (*anathomiya*) 82, *miña* (*miina*) 83, *bañinchatzu bein banaan* (*baninchatzu bein bana*) 84, *azalchubat* (-*bac*), *eztalduteco* (*est-*), *aitnco* (*aituco*) 85, *miña* (*miña*) 86, *urdaiunsaguiya* (-*unsaquiya*), *ascotau* (-*tan*) 87, *ordotsat* (-*tsac*) 88, *sagasti asco cirian* (en el ms. se escribió primero *zan*) 95, *goriya* (*goria*) 101, *eurac ganic* (antes se escribió *euretatic*, tachado), *esarri* (*ezarri*) 107, *pentzudaan* (*penzudaan*) 116, *baserricotzac* (-*tzat*) 117, *bere leguezcuac* (*bera l.*) 120, *crístau erriyan* (*crístan e.*) 125, *ijetiac* (*ijeliac*) 126, *uraguiaz* (*uaguiaz*) 127, *aimbezte* (-*s-*) 128, *icatzguiñac* (*icatzquiñac*), *lagandu* (*lagundu*) 129, *ez litzatequez* (*ezliraquee*), *icatzguiñac* (-*quiñac*) 130, *cañuba o* [no *edo!*] *aisevidia* (y así otras veces) 134, *zuritu* (sobre *garbitu*, tachado) 139, *miña* (*miña*) 141, *achurretan* (sobre *achurrean* anterior), *aztajorraija* (*arta-*), *aijotia* (*aijotza*) 148, *bitzetan* (*bitsetan*) 151, *ingurnban* (-*uban*) 153, *bezala bezala* (*bezala*) 157, *Maria Virginia* (*Virgina*), *alabiz* (*halabiz*) 158, *atzequin* (*atsequin*) 159, *comuninua* (*communinua*) 163, *mejunge* (*menjunge*) 165, *eguiteu* (-*ten*) 171, *Ró suti* (*ko'suti*, de Oihenart), *arrals* (*arrats*) 172, *eiceria* (*aiceria*), *edo* (*o*) 174, *ardiya* (*ardija*) 175, *motztasuna* (acaso *moztasuna*)

177, *gatzelar* (*Gatzelau*) 182, *Abechubac dira oneec* (ms. *Arbustos*: hay además *Picua*, tachado, entre *Maatsa* y *Urquiija*) 188, *baso onetan* (*oneetan*) 189, *isillac* (*issillac*) 190, *barbernba* (*-uba*) 192, *amar bider lapurren* (*amar bide lapurren*) 193, *bialdu* (*bijaldu*) 194, *cusquerara* (*eus-*) 199, *gastelarren* (*gatzelarren*) 200, *daijuegnn* (*-egun*) 202, *arrotzat* (*-tzac*) 205, *quiquildubenzat* (*-tzat*) 206, *soldadubena* (*soldaubena*), *ez deutzazube* (*deutzazu*) 208, *baquegatzalle* (*-galtzalle*) 210, *eten-erraza* (*eteten erraza*, pero cf. *etenerraza*, 85) 216, *lotsatuco ete dau?* (*ete da*) 219.

Las indicaciones escénicas de los diálogos, en castellano, así como las referencias de los textos clásicos están bastante cambiadas, por el editor sin duda. Hay también diferencias en la numeración de los refranes, p. 122. No entro en el pormenor de las modificaciones, sobre todo en las grafías castellanas, de la "Nomenclatura" (p. ej., *tiricia*, no *ictericia*, *alecho*, no *helecho*, *oio*, no *hoyo*, etc.). S.u. *Obena*, el ms. da primero la definición "vicio de alguna cosa" y la explicación final, "propriamente es declinación para abajo", ha sido antepuesta en el texto impreso. Sin traducción, en la *Z*, se lee: *zoldu*, *edo zolitu andituba*, para lo cual cf. *zolja* en el impreso. Hay, de todos modos, dos erratas en éste: *quimautu* por *quimaatu*, 237, y *arrausi eguin* por *arrausin eguin*, 240, del ms.

No he señalado, por considerarlas de menor entidad, dos clases muy generalizadas de sustituciones que, sin embargo, no tienen carácter regular. El ms. tiene a menudo *j* entre vocales, pero no siempre, donde en el libro se ha puesto *ij*: cf. *gvejago* 103 y dos veces en la 106, *lejo* 'ventana' 107, y *atrapau aldajen* en la misma pág. También a menudo, pero no siempre, se ha impreso *ñ* cuando en el ms. hay *n*. Así, por mencionar alguna muestra entre muchísimas, tenemos *burdina* 126, *burdinia* 127, *burdinia* 129, *burdina*, *burdinia* 132, o *inori* 51, *dinozu* 56, palabras todas que se han impreso con *ñ*.

Se hace duro creer que este "descuido" en indicar por escrito un rasgo de la nasal que sin duda estaba presente en la pronunciación del vizcaíno oriental de Eibar-Marquina sea casual, si se tiene en cuenta sobre todo que escribir *n* en tales casos parece ser la regla en fray Bartolomé: véase mi observación sobre los *Icasiquizunac* de este autor en *FLV* 10 (1978), 396. La explicación del hecho puede acaso buscarse a lo largo de la línea siguiente. La palatalización en tales casos era "asémica" —creo que Azkue empleó este término, pero puedo equivocarme—, y puramente contextual, como puede serlo la pronunciación abierta de *e* en vasc. *berri* o cast. *perro*, y todo rasgo cuya realización puede ser confiada con toda tranquilidad al automatismo del hablante (o del lector), no necesita en rigor ser indicado: al fin y al cabo, a nadie se le ha ocurrido escribir (por razones de hábito que aquí es segunda naturaleza) *Pasai Añtxo* o *Pasajes Añcho*, cuya nasal es más

semejante a la de *makiña bat* (*gauza*) que a la de *makina bat* (*erosi dugu*). Como problemas semejantes sugieren soluciones también semejantes, no es de extrañar que esta economía de un rasgo gráfico (que supone la operación de una regla que no tiene indicación en la escritura), cuyos precedentes hallamos hacia 1800 si se supone que no los hay más antiguos, haya vuelto a ser utilizado por Nils M. Holmer y, antes de en el *euskara batua* actual, ya en el *gipuzkera osotua* de don Resurrección. La observación podría hacerse extensiva a alguna otra consonante (pienso ante todo en *l / ll*), pero no tengo datos para sostenerlo. En todo caso, la falta de simetría entre nasales y laterales sería más bien lo que estaría necesitado de explicación.

Sólo por no pecar de remiso indicaré que no me he tomado la molestia de señalar los muchos casos en que la diéresis del libro está por la falta de todo signo diacrítico en el ms. (*guejaguen* 62, *desberguenzac* 67, etc., etc.) o por el acento circunflejo de éste (*igüin* y alguno más).

Paso a enumerar algunos al menos de los casos en que el editor ha enmendado malas lecciones del ms.:

Esquerrac eman eguijuzuz (ms. *eguijezuz*) *nequezaleen oneguitasunari* 51, *gueijagogaz* (ms. *gueijao/og/az*, con *og* añadido) 73, *belaunbico*, con *n* delante de *b* (ms. *belaunico* con *b* intercalada) 106, *gogorraguac icusita nagualaco* (ms. *dagualaco*, mal) 126, *urrinera duazanac* (*urrinera-ro*) 127, *obiagua* (*obiagucua*) 128, *Gabija* (*Cabija*, sólo aquí) 134, *enzun neutsan nic* (ms. *ni*) *guizon jaquintsu bati* 149, *dator* (*dador*) 150, *ta da zu ta ni baño christinau obia* (ms. *obia da*) 154, *bizcaicua* (*bizcaucua*) 156, *chasseurs* (*chasseur*) 169, *Et atsuac* (*Eta atsuac*) 173, *ibilten* (*ebilten*) 182, *daguizubela* (en el ms. se escribió primero *daqui*-, luego corregido) 200, *belarrijac* (*bellarrijac*) 204, *ditezen* (*ditizen*), *albazadize* (*albacendiz*) 208, *assé* (*asè 'huraxe'*) 216.

En la p. 89, al final del diálogo segundo, se escribió y se tachó luego: *Peru, cer esan gura dau onec?*

AASSIA. Así aparece escrita la palabra en Moguel, p. 148 y la única discusión que conozco acerca de su valor es la del *DRA*, s.u. *asa* "abladera": "Al enumerar los aperos de labranza, Moguel cita la palabra *aassia* que Azkue traduce por 'llana o cuchilla de dos asas que usan los barrileros'. El barrilero no es labrador, y además la llana no la usan los barrileros sino los albañiles; por ello la traducción de Azkue no

debe ser exacta. Por otra parte, en la 2.^a ed. de *PAb.*, p. 93, no se dice *aassia* sino *arasea* con el significado de alacena. No puede aceptarse, pues, esta palabra sin una revisión”.

Esta conclusión me parece irrefutable, aunque no tanto sus premisas. Apenas puedo dudar de que el autor de este texto habría tomado como derogatorio ese comentario de las palabras de Azkue, de haber procedido de otra pluma. La *llana*, en efecto, la utilizan los albañiles, pero esa herramienta no es de ninguna manera una “cuchilla de dos asas”. El error de Azkue estaría, pues, en que no dio con el nombre castellano que corresponde, y que por cierto no me viene a la memoria. Pero que una “cuchilla de dos asas” pueda tener utilidad en casa de un Labrador me parece fuera de toda duda, al igual que el hacha que se menciona unas líneas más tarde. Véase también aquí el comentario a *aijotia*, infra. Lo que más que difícil parece imposible es tomar la alacena como apero, herramienta o instrumento. Por otra parte, si la 2.^a ed. es la de Azkue en *Euskalzale*, 1881, y anterior por tanto a su *Diccionario*, no se ve cómo se atuvo a la *lectio difficilior*, si *arasea* tenía apoyo textual.

El testimonio de Fray S. de la Anunciación, *EEsn* 1931, 55, recogido en *DRA* (“kirten biko aizto aundi bat”), coincide en lo esencial con la interpretación de Azkue. Sólo que para él se trata, y yo también lo he conocido como tal, de una herramienta de cestería que no estaría fuera de lugar en un caserío. Lo que no sé, porque no he podido consultar su trabajo, es de dónde procede su testimonio.

Ya indiqué en *FLV* 10 (1978), 393 ss., que la representación del sonido que ahora escribimos *x* causaba graves dificultades entre 1650 y 1850, por dejarlo en números redondos, dentro del área de influencia castellana en la ortografía: “No voy a entrar en la cuestión de la forma exacta del tema nominal (en *-a*, en *-e?*), pero sí conviene advertir que, si en la ed. de *PAb* [y ahora en el ms.] se lee *aassia*, esto está por lo que ahora se escribiría *aaxia*, con *-x-*, no con *-s-*”. De que esta era la práctica corriente de Moguel da fe una corrección del editor, p. 216, que ha sustituido *assè*, léase *axe* ‘huraxe’, por *asè* del ms. en *imini eguijela guizon assè bera urrezco oe baten*. Se trata del más que proverbial Damocles, tomado de las Tusculanas de Cicerón.

ABAGADUNE. En la “Nomenclatura”, que Zelaieta no ha tomado en cuenta, se da la variante (al parecer no contracta) *abagadaune* “intervalo cómodo para algo, como cuando escampa para caminar. Interregno se puede llamar *abagadunia* [sic]”.

ABONAU. “Ez dakar Azkuek”, dice Zelaieta, que acaso se haya dejado influir por un salto mortal de sentido. La palabra aparece, en

efecto, en Azkue como "B-m, arc". lo cual no es más que otra manera de decir Moguel, *PAb*. Pero tuvo que sufrir alguna grave confusión (mezcló posiblemente notas) para sacar de *alango testiguba ezta testigu legueco ta abonaua* el sentido "raro, estrambótico". En *DRA* se recoge, de Fray Bartolomé, el verbo *abonatu* "abonar, aprobar", que, a juzgar por *aboneetia*, será mejor introducir como *abona(d)u*.

AGUERI. *Ezcutuz edo agueriz*, 169, en boca del baigorriano, es sin duda "(andar) oculto o descubierto".

AIJOTIA. Recogido en *DRA* como *aiote* "cierto apero de labranza", pero no en Azkue, no es más que una mala lectura, antes que un error de transcripción. Creo que el ms. reza *aijotza*, es decir, 'aihotz' más artículo, "machete".

ALDERA. Esa palabra en *zuc eguingo dozu Bizcaico eusquera verba zeure erri ta aldereetan ebaten dan leguez*, 195, fue traducida por Azkue, en dos artículos distintos, por "aldea" y por "cercanía", según se advierte en *DRA*. Ahí se añade una var. *aldeera*, traducido "cercanía, región". El sentido, y al menos la parte radical de la palabra, parece coincidir con *aldiri*, usado generalmente en plural, en Leizarraga, pero también en Lizarraga de Elcano.

AISEBIDE (= *axevide*), en *cañuba o aisevidia* (o, no *edo!*), 134, sí está en Azkue, trasmutado en *aizevide* "tobera".

AROBIIJA, 188, y *ARROGO-ECHIA*, 134, así en el ms., son muy posiblemente erratas por *arabija* 'el arándano' y *arrago-echia*, variante que está en Azkue.

ATSCADA (*bi aza*), p. 60, es error de copia por *atzcada*. Cf. *azkada* en *DRA*, "dedada", con referencia a este pasaje (la pág. está mal citada). En cambio *atzeguín*, 159, está por el correcto *atseguín* del ms.

ATZERATU. Los ejemplos, copiados *in extenso*, permitirían una mejor matización del sentido: *necatilla onec atzeratu eban gorputza* "esta muchacha retrocedió, echó atrás el cuerpo" (106), *zor premiñaz atzeratuba gaiti duaz querellac emotera* (193).

AUSTI, 139. Según Azkue, que sin duda lleva razón, es un verbo, cuyo participio presenta como *austiatu* "hervir madejas de hilo".

AUZQUIA, 71, no puede ser más que *auzka* "lucha, pendencia" en *DRA*, con referencia a Azkue, *Morf.*, p. 26.

AZTAJORRAI, 148. Incluido en *DRA*, pero que Azkue prudentemente no recogió, está por lo que yo leo *artajorrai* en el ms., de acuerdo con lo que parece pedir el sentido.

BACOCHTASUNAC, *propriedadiac*, es lo que se lee en la p. 184: hay además un *edo* que parece faltar en el ms. y de éste procede la *-r*-del sinónimo. En *DRA*, s.u. *bakoxtasun*, hay sin duda una confusión de páginas o más bien de ediciones, que se diría remonta ya a Azkue. En éste, como indica Zelaieta, falta *cercelidade*, de valor semejante: *animelijen cercelidade edo circunstancijac*, 184, *euren cercelidade ta propriedadiac*, 186, con la última palabra bien impresa. En la "Nomenclatura" el término ocurre en forma algo distinta: "*Cerceladia*. Circunstancia: *cer celan dan gaucia*." Antes de nuestra guerra, *zertzelada*, que ahora parece arrinconado u olvidado, era frecuente en escritos y no era excepcional oírlo. Tampoco figura en Azkue.

BAITACUAN, en *bestela baitacuan*, 119: *Maquilliac bildurtuten ditu [chacurrac]*; *bestelan badaquije atzeti bestela baitacuan oratuten*. *DRA* traduce "disimuladamente". Es algo así como 'haciendo que no se hace', 'como quien no quiere la cosa', es decir, lo que por Rentería se dice *bestela bezela*.

BASCO, 187, no es exactamente "nafartar", como quiere Zelaieta: *Erosico ditut topau aldaidazan, basco ta quiputzeco liburubac bere, eusquera guzti guztietacua aituteco*. Es cierto que Juanis es casualmente de Baigorri, es decir, navarro, pero navarro de la sexta merindad, lo cual, si no le quita nada a su navarritud o navarrismo, sí le añade una nota diferencial. La variedad que emplea (Juan Antonio Moguel, como es fácil de probar, tenía mal oído para dialectólogo) es labortana, más que otra cosa: esto, naturalmente, no tiene plena aplicación a los refranes que tomados de Oinehart se ponen en su boca. Lo que caracteriza al personaje, a los ojos del autor, es otra condición: *Aita, Juanis Prancesada, Celan echian artu prances ta quiputz bat?*, 153, etc., etc. De manera que lo esencial es que Juanis, navarro o no, es de Ultrapuertos, por decirlo de esta manera, y a eso alude, sin sombra de duda, el término *basco*.

Tendría yo que hacer aquí una especie de *amende honorable* a propósito de lo que escribí en *La lengua vasca*, Durango 1977, 66 s., y posiblemente también en otros lugares, acerca de *basco* en Dechepare. Creo ahora que no es del todo exacta la opinión de Stempf, según la

cual “steht für *euskaldun*” en nuestro primer libro, cuyo autor —y esto no es casual— era bajo-navarro. Ahora diría, y creo que esta opinión se aproxima más a la verdad, que si todo ‘vasco’ era entonces ‘euskaldun’, no todo ‘euskaldun’ era ‘vasco’: ‘vasco’ era, en otras palabras, un subconjunto propio del conjunto de los ‘euskaldunes’, y me refiero a una comunidad lingüística más que a otra cosa. Los unos en particular y todos en general hablaban la misma lengua. Para resumir, dudo mucho de que Dechepare incluyera en esa denominación a bilbaínos o donostiarras y, desde luego, ningún bilbaíno o donostiarra habría apellidado así a su propia persona, en vascuence o en romance, de ser él quien hablara.

Ya se sabe, por otra parte, que *vasco*, dentro de lo románico, es enigmático y lo peor es que seguirá siéndolo hasta que alguien coja el toro por los cuernos y estudie el origen y la transmisión de ese término. No es mucho esperar que esto no tarde en ocurrir si, como decimos, estamos tan preocupados por nuestras señas de identidad.

Salta a la vista que a *basco ta quiputzeco (liburubac)* subyace *basco ta quiputzean* que se refiere, en primer lugar y directamente, al territorio y sólo de manera refleja a la lengua hablada en él. A lo que se me alcanza, este hecho también se da en la lengua actual. Cuando por Oñate, por ejemplo, he oído *kiputzian*, he entendido ‘en zona de habla guipuzcoana’ (y no en Guipúzcoa, provincia de la que ahora forma parte Oñate); tampoco estaban hablando del dialecto guipuzcoano. Si me equivoco, hay mucha gente que puede corregirme.

Dechepare, dicho sea de paso, no es el único garbanzo negro de la comunidad, como yo también he dado varias veces por supuesto. No sé dónde ponía Azkue el límite temporal cuando escribió, s.u. *basco* “vascongado”: “En ningún otro documento de cierta antigüedad he visto la palabra *basko* o *vasco*, que parece ser extraña a la lengua”.

BASERRI “basoko etxea, euskal etxeak”, según Zelaieta. Pero, en el uso más antiguo, ‘casa’ no estaba comprendido en la intensión de *baserri*, como puede verse aquí mismo, p. 59, *baserri echeetan*, que no es pleonástico.

BEIN BANAA se traduce “alternativamente”, de acuerdo con Azkue y con **DRA**. Los ejemplos de *PAb* que hallo a mano son: *bein banaan ateraco deutzuz eguin dituban osaquintza mirariraño jo eraguitecuac*, 46; *ta bein banaan icusten ditugu barruban daucazan zati andi ta chiquinac*, 52; *icusi ditut guizon illac edeguiten, baita bere bein banaan conteetan*, 82; *esango deutzadaz bein banaan*, 87; *euri asco, ta otz andijac dirianian, ilten dira bein banaan*, 109; el ms. dice *orain ausico neusquezu*

buruba, asico baninchatzu bein bana [no bein banaan!] explicatan certzuc dagozan buruco cavidade edo barruban. Con perdón de todos los intérpretes de lengua vizcaína, a mí me parece obvio que *bein banaan* significa 'uno por uno', 'uno tras otro', hablando de enumeraciones, en todos estos casos. Nunca, a lo que se me alcanza, "alternativamente, txandaka", como los bersolaris en canto amebeo.

BELARLUZE, v. Azkue, s.u. 2.º, es una denominación eufemística de 'cerdo'. En la p. 53 *idi ta belarluciac* está de completo acuerdo con el ms., pero en la p. 86 *belarluciac* está escrito encima de *charrija*, tachado. La expresión oblicua más frecuentemente añadida encima de la línea es, sin embargo, *lauoñeco*, lit. 'cuadrúpedo': *Batzuc esaten deutsee [+ lauoñecua; bestiac] belarluciac, beste batzuc ganau zurdaduna*, 87, *lauoñecua* sobre *charrijac*, 87-88, *erosi gura badozu lauoñeco echian aztecoric y orra lauoñeco bati emoten jacon paguba*, 88, ambos sobre *charri*.

BIAR. Nunca he visto señalada la práctica de este autor (por lo menos) de poner el predicado nominal en ergativo en frases con *biar izan*. Así en (*cercelidade ta propiedadade*) *au berau eucan Jangoicua Adani iraatsi eutsan verbeetiac, ceñec izan biar eban verbeeta oso edo perfeccino andicua*, 186, o *Ez leuque guizonac izan biar zu languac*, 118, aunque al parecer no se trata de un uso obligado: cf., pero se trata de un refrán, *aziac beria quirtena, ez dau guizonac izan biar urtena*, 50. Como el hecho se da dos veces al menos, acaso no haya error o errata en estos ejemplos similares con *esan gura izan*: *Anzarrac esan gura dau andizarrac, ta alan da*, 179, y *Astuac esan gura dau astiro doian edo astunac*.

Acerca de la práctica occidental de intercalar *egin* entre verbo y auxiliar cuando aquél es rema, de antigüedad controvertida, he aquí dos casos, ambos con *biar izan*, de omisión donde hoy, así me parece, sería difícil de evitar: *Garramauta, gabicotu biar da*, 138, *Erein orduco garija oraingo euscaldunen lurrian, onec saratu biar dau*.

BIARQUIN no lo trae Azkue, porque lo que se lee en la p. 134 es *Biarguinen erremientac*, es decir, 'herramientas de los obreros', en este caso 'de los ferrones'.

BIDE LAPUR 'salteador de caminos'. En el ms. no se lee *proceso asco litzatiana amar bider lapurren aguri edo probanzac eguiteco* 'suficiente para conseguir diez veces la convicción de ladrones', 193, sino *amar bide lapurren*, o sea, 'la de diez salteadores de caminos'.

BIZCARMENDI. No comprendo bien las dudas, ya que, sin *mendi*, es uno de los orónimos más conocidos de nuestro país. Es el que aparece, por ejemplo, como *Asto bisquarra* en documento de Roncesvalles de 1284.

-CA, con *agurica*, 173, entre los ejemplos. La corrección *agurca* es obvia y se apoya en el ms.

DEI. Falta *Jangoicuaren deicoren bat*, 105, 'algún pordiosero' (cf. *DRA*, s.u. *deiko*), sin duda porque llama a la puerta en nombre de Dios.

ERABILI. Es bien sabido que la conjugación de este verbo en pretérito presenta una dificultad que se ha soslayado de diversas maneras, entre ellas intercalando *-d(e)-* entre dos consonantes cuyo contacto resultaba indeseado: en efecto, al esquema *ne-n-karr-en* correspondería algo así como **ne-n-ra-bil-en*. No sería, pues, imposible ni acaso improbable que *neranbil* en Moguel, p. 211, sea real y hasta de explicación simple. El texto, trad. de Livio, es: *Ezpaneranbil Errepublikiac cereguin, ta arazo ardua andicuetan* "Si la República no me empleara en ocupaciones y negocios de mucho momento".

ESCUOR "manual, lo que está al alcance de la mano", según Azkue, o más bien 'manual, manejable'. Como —a diferencia de su sinónimo de otras zonas *eskuar*— no parece estar ejemplificado en abundancia, recojo aquí el pasaje de la p. 201: *aspertzaca esango deuscube... ez dala gauza eusquerea gauza goratubetaraco, ez da bere escuor darabilguzanetaraco*, es decir, 'ni para cosas elevadas ni para aquellas que traemos a diario entre manos'. Dice efectivamente *eusquerea*, no *-ia*, y no se trata de un hecho aislado. Da la impresión de que en el *Diálogo* el fraile falta casi sistemáticamente a alguna de las famosas "reglas eufónicas" moguelianas, al contrario de lo que hace el cura.

GAZTELAR, 182. En el ms. leo *gatzelau: jaquin daijen Gatzelau ta erdaldun guztiac, celangua dan gure eusqueria*. En la p. 200, sin embargo, y ya en el *Diálogo*, *gatzelarren* (no *gas-*, como anda impreso!), y quizá también en algún otro lugar.

GABILTZAN GABILTZAN es expresión que no se suele ver registrada. Se da aquí en la p. 91, cuando Peru le dice a Maisu Juan al comienzo del diálogo tercero: *Eldu gara bada gabiltzan gabiltzan, ò adisquidia, neure echaguntzara*. Con cambio de persona, cf. Ubillos, p. 86: *Cembilzan cembilzan, gueroenean ere Escriba, Fariseo, ta gañeracò Jesusen etsaiac Pazcò demboran eldu ciran, Jesus preso aréraztera*. El sentido es claro, ya que los contextos son también muy semejantes: 'Andando, andando, a fuerza de andar, hemos llegado / llegaron (al fin) a...?' El cambio está además justificado por razones pragmáticas. La alternancia *presente / pretérito* en primer lugar, ya que se trata bien de una

conversación referida a la situación de ese momento determinado o bien al relato de hechos pasados. También, después, el cambio de persona: uno de los interlocutores habla con el otro, en el primer caso, refiriéndose a ambos, mientras que, en el segundo, no hay intervención de la primera persona y se alude a una situación lejana en el tiempo y en el espacio. Si la segunda persona sg., respetuosa, no es una alteración del posible *zebilen*, *zebilen* o *zebiltzan*, *zebiltzan* de 3.^a pers., podría verse una inclusión del interlocutor en el relato (algo por el estilo de 'andabas, andabas'), comparable en cierto modo a las formas verbales alocutivas. No es esto, en manera alguna, fenómeno infrecuente en la lengua: recuérdese que, por ejemplo, 'egoísta' se dice *neurekoi*, *heurekoi*, *berekoi*, etc., o que 'todo(s)' se decía *direnak*, *garenak* / *-ok*, *zarentenok* 'tant que vous êtes', además de *dena(k)*, hoy exclusivo en amplias zonas.

JAQUIN. Ya que las formas tripersonales de este verbo (fuertes o débiles) escasean desde los comienzos de la tradición escrita, aduciré dos pasajes de nuestro texto: *Jaquiten badeutsu atsuac...*, *icusico dituzu elorrijocuac*, 79, y *Eusqueriari estaquijo* [sic, con *-a-* reciente] *inoc arrezquero* [en otras palabras, desde Túbal y sus descendientes] *etorreric*, 186.

JAUSITU, p. 203, que no está en Azkue. Lo hallamos al comienzo de la versión de la arenga de Catilina a sus soldados antes de la batalla final: *Ezaguturic daucat, neure soldadubac, ez diriala verba soil ta utsacaz azcortu ta vizcortuten guizonen biotz jausitu ta macaldubac*, en el original, *de coni. Cat. 58, 1, Compertum ego habeo, milites, uerba uirtutem non addere, neque ex ignauo strenuum, neque fortem ex timido exercitum oratione imperatoris fieri*. Es claro que la hipercharacterización del participio, que ya está en el ms., va encaminada a convertir caído, de alguna manera hay que decirlo, en *decaído*: *jausitu* sería a *jausi*, tomado en su valor de adjetivo de estado, como *gogortu* 'endurecido', por ejemplo, es a *gogor* 'duro'. Compárese con la serie *es limpio, se ha limpiado, (luego) está limpio* y, finalmente, el todavía no del todo normal (al menos para mí) *está limpiado*, equivalente a *jausitua da, jausiturik dago*. Esto, no hace falta decirlo, está un tanto en la línea de W. L. Chafe. El abstracto de cualidad en la p. 215: *bazau bere jausitasuna*.

MANDUA, p. 183, aparece en una de las inefables etimologías de Peru, que su progenitor no está lejos de suscribir. Acaso valga, pues, la pena de reproducir la forma en que se transcribe ésta en el ms.: *MAN-DUA, EDERTO DUA, edo ibilli onecua dala; gauza mania esaten dogu gauza on ta gogocua gaiti*.

NAI BA, transitivo, aunque sin auxiliar manifiesto en la superficie, se da dos veces. La primera, p. 174, en unas palabras puestas en boca de Maisu Juan (creo que por error, porque las dice de toda evidencia el cura): *Jangoicuac nai ba, escribidu ta erdera biurtuta iminico ditut zuben esplicacinuac*. He aquí la otra, procedente también del sacerdote, p. 187: *Eta Jangoicuac nai ba, emendi aurrera artuco dot ardura andi bat... eusqueria ondo baño obeto icasteco*.

ODOLESTU, así también en el ms., a duras penas será “nervioso”, adjetivo mal acomodado a unos pantalones: *praca odolestubac*, 117. Estoy dispuesto, con todo, a inclinarme ante las razones de gentes de habla vizcaína.

ORA, 205, ¿está bien leído? En el ms. algunas *ee* me parecen a mí más bien *oo*. El texto dice *ez dà bardin ta ora batecua areen ta gure zorija*. Uno diría que *era batecua* podría bien sustituirse ahí, pero esto es probablemente una ilusión de no vizcaíno.

ORDUCO, que Zelaieta no trata en artículo aparte, por pensar acaso (pero esto es una crasa equivocación donde las haya) que su uso y significado se deduce de sus formantes *ordu* + *-ko*. En todo caso, el sentido “antes de”, que a nosotros nos es extraño, es aquí el más corriente. Véase, p. ej., *Ipiñi gura zaitut gauza ascoren jaquitun echian sartu orduco* ‘etxean sartu baino lehen, antes de entrar en casa’, 92, *erein orduco garija* (citado supra, s.u. *biar*), 150, *emoidazu laztan bat urten orduco emendi*, 194. Hay, sin embargo, otro empleo en el p. 90, con el valor que me es familiar: *Tò, tò bat esan orduco, enzuten dau* ‘esan bezain laster / sarri, tan pronto como se le dice (al perro)’, que nada oye, claro está, antes de que se le diga.

-ORI está presente como artículo, o al menos como muestra residual de su antiguo uso como tal en la p. 153: *Erdu bata ta bestiori escaratzera*, ‘el uno y el otro’, dirigiéndose a Joanis y Chorgori. La semejanza con un pasaje de Dechepare, E ii, que llevo citado varias veces esta temporada, es inconfundible: *Ez bat ori ahalduquet ezetare vercia*, para el cual puede verse ahora el comentario a 4, 21, en la reciente edición de Patxi Altuna, Bilbao 1980, p. 136. Aunque lo usual es ya el tipo representado por *bata garbija*, *bestia tremesa*, etc., cf., además, *batorrec banderac artubaz, ta bestioc bere lagun izan ezquero aimbeste esetsaldi edo batallatan*, del discurso de Germánico a las legiones sublevadas tomado de Tácito, 209.

OSPETSU, 43, está tomado a mala parte, aunque no aparezca así en Azkue, a diferencia de *ospe*: *bat eguitia guizon ospetsu, burrucari, ondatzalle, alper, ta baldanacaz*. Le sucede lo que al adjetivo inglés *notorious* y baste con recordar, ya que no es mal momento para la evocación, el título de un conocido film de Hitchcock. Lo mismo ocurre con *ospe*, p. 92, escrito con *z* en el texto impreso (se me pasó cotejarlo con el ms.): *Eztozu enzungo nire echian biraoric, ez baralla, ozpe, atralaca, ta isquibiduric*. Azkue, que traslada y traduce este ejemplo, insiste con toda razón en el componente 'ruido, alboroto' de su valor, que más bien confirmaría la relación etimológica con *hots* 'ruido, sonido' en que más de uno ha pensado, que es fundamental en este uso vizcaíno del simple (aunque no quizá refractario a la descomposición) y del derivado. Zelaieta, por descuido, da s.u. *ospe* un pasaje cuya relación con esta palabra sólo podría buscarse en la presencia de *icen andico* 'famoso, de mucho renombre'. El texto de la p. 92 sólo se menciona bajo *ozpe*. En la p. 202, traducción de Quinto Curcio, hay, de todos modos, *Derichat danzudala arerijuen escu-burdinen ospè ta barallia*.

OTE, p. 159, en boca del guipuzcoano. Es seguro que hay que leer *aituco*, como hace Zelaieta, aunque impreso y manuscrito atestigüen *aitudo*.

USTE USTE BAGUIAN, 112, 'sin previo aviso, sin que nadie lo esperara'. Podría pensarse que la repetición, aunque ya aparezca en el ms., fuera una diplografía, porque ya había aparecido poco antes en la p. 104: *ta bai nor edo nor baletor gueurera uste uste baguian*.

Estas notas se han puesto a discurrir sin rumbo fijo, a manera de meandro, de tal manera que no estará fuera de lugar el darles remate con unas observaciones de carácter gramatical, no ya léxico.

A propósito, en primer lugar, de las restricciones que limitan muy severamente las posibilidades de empleo de oraciones de relativo con *-en* (que para algunos serían *las* oraciones vascas de relativo), estudiadas por R. de Rijk en una tesis doctoral que todavía sigue inédita, cabe señalar que también en Moguel, p. 218, ocurre con toda naturalidad, en la anécdota del maestro de Falerios contada según Livio, esta construcción: *Aguindu eban bada billostu eguijela escola maisu billautzar à, ta... eruan eguijela mutilchu aec aurrian, atera cituban errira*, es decir, 'que le llevarán a la población de donde, de la cual, los había sacado'.

Esta construcción, que ya Leizarraga empleó (aunque alternando con *nondik... bait-* en un pasaje paralelo), demostraría, si fuera menester, una vez más, que el *main system* de Rijk, el menos restrictivo, es el que se documenta, yo diría que sin limitaciones dignas de mención, en la lengua literaria de cualquier dialecto.

Pero ya no recurre a ella, y esto también concuerda con la presentación de Rijk, cuando el sufijo subyacente no es *-en*, *-(e)ra* o *-(e)tik*, sino *-(e)raño*, como demuestra el ejemplo de la p. 119: *guazan orain urrengo olara, noraño daucagun ordu beteco vidia* 'vámonos ahora a la ferrería próxima, hasta la cual tenemos una hora de camino'. No sé lo que pensarán otros, pero a mí me parece que la alternativa (*guazan orain ordu beteco vidia daucagun olara*) sería agramatical, más que torpe. Y no me atrevo a afirmar que la aceptabilidad fuera mayor si se cambiara *-ra* por *-raño* en el "antecedente": *guazan orain ordu beteco vidia daucagun olaraño*. En todo caso, no sería menor.

Presento a la consideración del lector, antes de terminar, una conjunción de oraciones que se me figura un tanto anómala. Hablo de las palabras, p. 168, que Maisu Juan dirige al de Baigorri: *Baigorricuac ots eguiten ebenen, ta euqueezan gaistotzat*, lit. 'los de Baigorri hacían ruido y los tenían por malos'. Esto, como es fácil de ver, atenta contra la regla que se ha sentado últimamente, según la cual la interpretación normal de *etorri da eta eramán du*, al igual que la de *eramán du eta etorri da* es que, a pesar de la diferencia de casos superficiales, el que viene es el mismo que lo lleva y el que lo lleva es el mismo que viene, mientras que en *PAb.*, por decirlo en la misma lengua, *Baigorrikoek egiten zuten hots eta beste zenbaiten zeuzkaten gaistotzat Baigorrikoak*.

Tengo la impresión de que lo que aquí hace Moguel es claramente excepcional, apartado de una tendencia de la lengua que es constante en el período de su historia que alcanzamos a conocer y que, aspecto que conviene subrayar, abarca a todas sus variedades. Esto está basado en el conocimiento intuitivo que creo tener de mi propio uso de la lengua, así como también en la persuasión, no quebrantada por los datos, de que el uso oral y escrito de otros no se aparta gran cosa del mío. Esto, que es algo demasiado sólido para que pueda quedarse en mera impresión, exige, sin embargo, un estudio detenido antes de que podamos considerarlo como una generalización provisionalmente válida.

Toda muestra aislada, por gráfica que sea, no es más que una muestra. Por ello no copiaré la larga serie de oraciones de la p. 215 en que el no expreso Catilina es, como en latín, sujeto de verbos intransitivos al igual que de transitivos, con los cuales de no sobreentenderse iría en ergativo. No me resisto, con todo, a copiar el final de la serie: *ta neure ustian atseguñez ase ecinda dago Uri berau* [ésta, Roma, en que nos

encontramos], *errebesau dabelaco, ta bota campora izurri ain donguia* 'y, a mi parecer, está que no puede sentir el placer que debiera esta urbe, por haber vomitado y expulsado una peste tan funesta'. El zeugma une el expreso *Uri berau* con el tácito *Uri onec beronec*, ya que *errebesau* y *bota* exigen "sujeto" en ergativo. Y este es el texto (estamos hablando en principio de cláusulas que se salen o pueden salirse de los límites de una oración, simple o compleja) que se ajusta a la pauta general vasca en lo que toca a referencias pronominales incluidas en el verbo auxiliar. El anterior, por el contrario, el de la p. 168, se desvía, con carácter excepcional, de ella. El lector no lo rechazará, pero su lectura puede producirle, dése o no cuenta de ello, una muy leve impresión de incomodidad, de algo que no marcha como era de esperar por la senda marcada por innumerables rodadas.